

Guayaquil, 24 de Septiembre del 2004

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
FAMIPESA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL  
Ciudad.

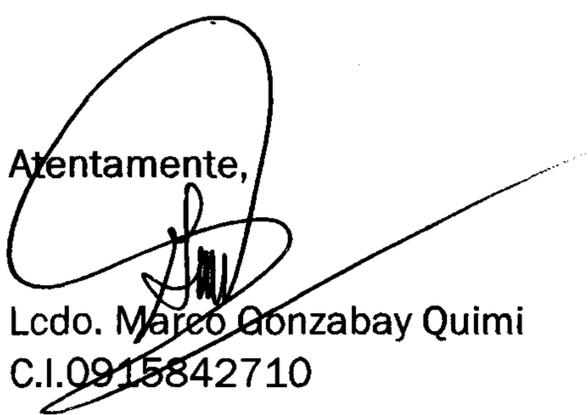
Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de FAMIPESA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL, procedo a presentar mi informe anual referente al año 2003 de acuerdo a la resolución No. 0003469.

1. La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Se han dado las facilidades al Comisario para llevar a cabo el trabajo encomendado.
3. Los libros sociales, documentos y más registros contables se encuadran dentro de las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
4. Declaro expresamente que en el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
5. Las Declaraciones efectuadas y presentada al Servicio de Rentas Internas, se lo ha declarado en cero, por no haber tenido Actividad Económica.
6. Los Estados Financieros presentados por la administración, son plenamente confiables ya que los mismos han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto referente al Informe de Comisario 2003, previo estudios y análisis comparativos de los mismos, recomiendo su aprobación.

Atentamente,

  
Lcdo. Marco Gonzabay Quimi  
C.I.0915842710

